AÑO VII — LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1905 — NÚM. 2.286

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: una peseta al mes
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5



TERCER ANIVERSARIO

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

Don José Oñate y Ruiz

SENADOR DEL REINO

QUE FALLECIÓ EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1902

R. I. P.

Su viuda la Excma. Sra. Doña Rosa López, hijos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se dignen tenerle presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Los Emmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Toledo y otros varios Prelados, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

¿QUÈ HARÁN?

La cuestión del obrero agravóse este verano por la sequía y actualmente, en algunas regiones, por el desbordamiento de varios ríos y subsiste aún una de las concausas del malestar social: el problema de las subsistencias.

Todos reconocen la importancia que reviste el conflicto de los campos de Andalucía y la ficticia tranquilidad que los jornales facilitados por Obras públicas han producido, jornales que pronto cesarán, por exigencias de la ley de presupuestos; resurgiendo entonces de nuevo la conmoción económica-social y, como siempre, cada vez con mayores bríos, más elementos, mejor organizada, más imponente, más imperativa y más hambrienta.

No regatearemos nuestros aplausos al señor Conde de Romanones por su patriótica y nobilísima campaña, y por haber conseguido el señalado triunfo en Andalucía de sofocar el más temible movimiento social sin recurrir al maüser; mas esta victoria que tantos duelos y tristezas ahorró á la Patria este verano resultará estéril, si, al cesar su influjo paliativo, no se trata con decisión el problema planteado en los campos andaluces hace más de veinticinco años, después de sufrir siglos de servidumbres, abusos, exacciones y demasías, el infeliz jornalero agrícola.

Sangrienta burla resulta el punto del programa del Gobierno respecto á este extremo, ó mejor dicho, de este problema, más importante, trascendental, perentorio y necesario para la vida nacional, que todos los que la diplomacia tramita hoy día con los inevitables secretos, hipocresías, formulismos y hueros tópicos de las malhadadas conveniencias sociales, atávica fórmula de refinado, lacayuno y embrutecedor cortesanismo.

Al publicarse la convocatoria de las elecciones que terminaron ayer, insertó la *Gaceta* el programa del Gobierno. Al llegar á la cuestión social, al conflicto andaluz, se indica la solución por medio de *Cajas de ahorros*, es decir, que el Gobierno, al que perece de hambre, cubiertos sus anémicos miembros con harapos, descalzo de pie y pierna, sin muebles que malvender para comprar pan, falto de jornales y estos cortísimos los pocos días que trabaja, le aconseja el ahorro como panacea para todas las desgracias que le agobian y le matan.

Nada harán de práctico estas Cortes en favor del obrero, no obstante figurar en ellas los que se dicen republicanos y los que blasonan de demócratas. Su constitución será laboriosa. Volverán los empeños de discutir las últimas crisis y el planteamiento de un tan inútil como amplio debate político; miles de interpelaciones de discutible interés nacional, robarán precioso tiempo á más interesantes cuestiones; se reproducirán los escándalos parlamentarios á que tanta afición muestran determinados elementos, y, después de esterilizarse los esfuerzos é iniciativas de la parte sana de ambas cámaras, llegaremos al día de inocentes sin presupuestos para 1906, sin resolver el problema social, sin aprobar la ley de asociaciones y, como marco de tantos desaciertos, valiendo la peseta escasamente sesenta y ocho céntimos.

F. NAVARRETE.

FUGACES

Aprobados y suspensos

Ellos son. ¿No los véis en torno de la mesa de billar, hablando, entre pifias y carambolas, de sus pasadas conquistas lugareñas?

—Mi ñonilla es rubia, con ojos negros. ¡Si viérais qué bien sienta en una rubia los ojos negros como las moras!...

—Pues la mía es morena, de bucles relucientes y lustrosos, de dientes marfilinos y con una boquita que parece una cereza en plena sazón.

—No habléis de eso vosotros. Si viérais á mi Luisa, pálida, melancólica, desceñida, como un sauce desmayado...

—¡Ja, ja! El amor modernista. Las mujeres pálidas, glaucas y ojerosas. ¿Pero se come ese manjar en tu pueblo?

Si penetráis un poco más adentro, veréis otro grupo de estudiantes

—Las dos pesetas del rey se vienen.

—¡A la pinta!

—Casado al seis.

—Al as.

—Oye, López ¿le damos tres golpes á la matrícula?

Diálogos de estos se oyen muchos estos días.

De lo que menos suelen discurrir algunos simpáticos escolares septembrinos, es de Procedimientos ó de Romane.

La juventud no se detiene en estas pequeñeces del programa de exámenes.

ooo

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada el sábado último tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Conceder baños medicinales en la forma acostumbrada, para que puedan emarlos en el Balneario de la capital, á Gregorio Gómez Heredero, de Martín Muñoz de las Posadas y á Eugenio Fernández, de esta vecindad.

Que se abone con cargo al capítulo de imprevistos la cuenta de los gastos ocasionados por la Comisión que, en nombre de la Corporación provincial, asistió al 4.° Congreso regional agrícola, celebrado últimamente en Logroño.

Acceder al ingreso en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia, de Antonio Marugán Moroto, vecino de Bercial y que se cumplan en el respectivo expediente las oportunas formalidades y ratificar el ingreso en la misma sección de Isabel Hernando, de esta vecindad, disponiendo se complete el oportuno expediente en la forma que determina el Real decreto de 19 de Mayo de 1885.

La reforma arancelaria

A los productores y fabricantes.

Ha publicado la «Gaceta» una Real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que antes de la terminación del próximo mes de Octubre se remitan á la Subsecretaría de aquel departamento, los datos referentes al coste de producción en nuestra Península, de las manufacturas que interesen á los productores y fabricantes españoles, así como á las Sociedades y particulares, que se ocupen de la reforma arancelaria. Las parte dispositiva de dicha Real orden, dice así:

«1.° Que se invite á los productores y fabricantes españoles y á los particulares y Sociedades que se ocupen en la reforma arancelaria, para que antes de la conclusión del próximo mes de Octubre, remitan á esa Subsecretaría los datos referentes al coste de producción en España de aquellas manufacturas que les interesen, para que dichos datos puedan tenerse en cuenta en los estudios que este ministerio realiza; y

2.° Que para lograr que estos trabajos surtan los efectos convenientes, es necesario que se expongan detalladamente, consignando por separación:

a) Cantidad, coste á pie de fábrica y origen de las materias empleadas en la fabricación, consignando si tiene ventajas ó desventajas la adquisición de las nacionales sobre las extranjeras, y por qué causas.

b) Coste de la mano de obra necesaria para la producción, indicando el número de obreros y capataces empleados y sus jornales ó su remuneración, si el trabajo se hace á destajo, y los gastos que representa la dirección y vigilancia de los talleres.

c) Capital fijo y flotante empleado en la industria ó labor de que se trate, valor de la maquinaria, terrenos y edificios explotados y amortización que se conceptúe necesaria y gastos generales de la industria ó cultivo.

d) Cifras de producción de los artículos elaborados ú obtenidos, su coste á pié de fábrica ó en el sitio de la producción, por unidad de cuento, peso ó medida, precios de venta, plazos para los pagos y descuentos, etcétera; y

e) Cualquiera otra noticia que la ilustración de los informes estime necesaria para la más perfecta inteligencia del asunto.»

Los Secretarios municipales

Una numerosa comisión de Secretarios del Ayuntamiento de esta provincia se honró ayer saludando á las ilustres personas que han de ostentar la representación de Segovia en los Cuerpos Colegisladores. El Sr. García Zamarriego, en nombre de todos sus compañeros, expuso concretamente á los Sres. Senadores y Diputados electos las legítimas pretensiones del secretariado municipal segoviano é interesó el concurso valiosísimo de dichos Sres. representantes en Cortes, á fin de lograr que el Reglamento de Secretarios de 14 de Junio último se haga extensivo á todos los funcionarios de tan digna clase, prescindiendo del número de habitantes que tengan los Municipios en que aquellos presten sus servicios, y para conseguir igualmente se reforme dicho Reglamento en sentido favorable á los Secretarios, partiendo á ese fin de los preceptos que en cuanto á sueldos y á otros importantes extremos contenía el publicado con carácter provisional en Agosto de 1905.

Los comisionados quedaron complacidísimos de la favorable acogida que se les dispensó y salieron alentados por la esperanza de que, en no lejano plazo, los poderes públicos atenderán sus razonadas peticiones.

Inmediatamente después se reunieron los señores Secretarios de Segovia, Nava de la Asunción, Coca, Valtiendas, Casla, Boceguillas, Montuenga, Barbolla, Martín Muñoz de la Dehesa, Fuentes de Cuéllar, Fuente de Santa Cruz, Rebollo, Castroserna de Abajo, Estebanvela, Santibáñez de Ayllón, Gallegos, Orejana, Cubillo, Sanchonuño, Fuente el Olmo de Iscar, Zarzuela del Monte, Aldeonte y Turrubuelo, cambiando impresiones respecto á la línea de conducta que es conveniente seguir para procurar se mejore la situación de esa importante clase social, hasta hoy injustamente preterida por los Gobiernos.

En la reunión dominaron hermosas notas de gran entusiasmo y resaltó la más completa unanimidad de pareceres, pudiendo desde luego asegurarse que, como consecuencia de aquella, muy pronto quedará constituída la Asociación provincial de Secretarios segovianos, bajo las bases de perfecta unión é íntima solidaridad, que respondan al propósito de mantener la constante defensa de los derechos é intereses de esa respetable y sufrida clase de funcionarios administrativos.

Un aniversario

Tres años hará mañana que falleció aquel segoviano ilustre que se llamó en vida D. José Oñate y Ruiz (q. e. p. d.)

El tiempo transcurrido no puede borrar de la memoria de los muchos y buenos amigos del finado, al que fué cumplidísimo caballero, político consecuente, abogado distinguido, espíritu activo y emprendedor, y sobre todo, devoto fervoroso de los puros y tranquilos goces de un hogar santificado por el amor y por la ventura.

El señor Oñate y Ruiz era un carácter de singular relieve. Cortés en el trato; expansivo y cariñoso en la intimidad de la familia, con un gran sentido práctico de la vida; espíritu que no sabía permanecer ocioso, y que abordaba con igual facilidad un grave problema jurídico, que una empresa de carácter industrial; reunía todas las cualidades que sobresalen en la manera de ser de las razas educadas á la moderna, y cuya influencia empieza á dejarse sentir en España, con gran provecho para la Nación.

En política el señor Oñate y Ruiz profesó siempre las ideas liberales, figurando entre los amigos más consecuentes del señor Sagasta, el cual le distinguía con un especial afecto.

La provincia de Segovia confió más de una vez su representación en Cortes á nuestro ilustre paisano, y éste supo responder de una manera cumplida á la confianza en él depositada, constituyéndose en defensor incansable y enérgico de los derechos y aspiraciones de Segovia.

El recuerdo del Sr. Oñate y Ruiz debe servir á todos de saludable ejemplo para inspirarse en el bien y consagrar la voluntad y el trabajo á ennoblecer á un pueblo que está pidiendo la mano salvadora que le levante de su actual postración.

Segovianos como el Sr. Oñate y Ruiz, enaltecen á la provincia, y demuestran con harta elocuencia que entre nosotros aun no se ha perdido aquella raza de espíritus fuertes y caballerosos que supieron llenar una página brillante en los anales de la historia patria.

Nosotros que nos honrábamos con la amistad del señor Oñate y Ruiz, hoy le rendimos este merecido tributo de justicia, y á la vez que dedicamos un recuerdo piadoso y una oración á su grata memoria, nos creemos obligados á llevar la ofrenda de nuestros respetos ante el dolor sin tregua de su afligida y respetable viuda, la Excma. Sra. D.ª Rosa López de Oñate, modelo de damas cristianas, haciendo extensivo este homenaje nuestro á la familia toda del ilustre finado.

LA PATRONA DE SEGOVIA

Con gran brillantez se celebró ayer la función religiosa dedicada en su santuario, á la venerada Patrona de Segovia.

En los cultos de la mañana y de la tarde, ofició de Pontifical el Obispo, Ilmo. Sr. D. Julián Miranda.

Los sermones, á cargo de los muy ilustres señores don Mariano Martínez y D. Pablo Mendiguren, Chantre el primero y Provisor de la diócesis el segundo, se inspiraron en la más sentida elocuencia y devoción á la Virgen de la Fuencisla, siendo ambos sermones objeto de merecidos elogios.

Una escogida y numerosa música de capilla, ha tomado parte en estos cultos, á los cuales han asistido una representación del Ayuntamiento, varias comisiones oficiales y un gran concurso de fieles, entre el cual figuraban muchos vecinos de los pueblos próximos á Segovia.

Las pintorescos alrededores del Santuario ofrecían, todo el día, el aspecto de una animada romería.

EL BANQUETE DE AYER

Invitados por los Senadores electos Excmo. Sr. D. Javier Gil y Becerril, D. Raimundo Ruiz y D. Manuel Torre Quiza, reuniéronse ayer tarde en los salones del *Café de la Unión*, el Gobernador civil, Sr. García Lomas, Diputados á Cortes y provinciales, y otras personas de significación política que vienen figurando, en esta Ciudad y su provincia, en los partidos conservador y liberal.

Sirvióse, como de costumbre, expléndida comida con arreglo al siguiente

Menù

ORS D'ŒUVRES

Consommé imperial.
Friture á la moderne.
Langoste sauce tártare.
Choudfroid, Perdreax.
Legumes á l'anglaise.
Filets de beuf-roti-salade.
Créme glacé.

DESSERT

Chantilly á la creme.

VINS

Jerez, Riscal, Champagne.
Café, Liqueurs, Cigarés.

En toda la comida reinó la más completa expansión, sosteniéndose animadas conversaciones cuyo principal tema fué el porvenir de los intereses de la provincia de Segovia y la paz y concordia entre los elementos políticos que rigen los destinos de la misma.

Al descorcharse el champagne inició los brindis el

Sr. Páramo

Tuvo frases cariñosas para el Excelentísimo Sr. D. Federico de Oduña, hoy postrado en cama, y declarándose partidario de la patria grande, de España, como español que soy, dijo, brindó por la Patria, por los ilustres segovianos Sres. Gil Becerril, D. Raimundo Ruiz y Torre Quiza, honrándome en entregarles sus respectivas actas y credenciales, debiendo hacer constar que suplico al Sr. Gil Becerril interprete la votación obtenida como participación que la provincia tomó en el dolor que en estos momentos le embarga, deseándole le sirva de consuelo esta prueba de adhesión y de cariño.

Sr. Gil y Becerril

El acta que me entrega el Sr. Páramo es para mi título triste y título alegre. Triste por las desgracias que he sufrido; alegre por las muchas atenciones que he recibido.

Mi salud y estado de ánimo, dijo, impídenme extenderme en consideraciones propias de este acto, mas no puedo dejar pasar ciertas apreciaciones del señor Páramo, respecto á la patria chica.

Ante todo conste mi profundo agradecimiento hacia todos los que tan señaladas pruebas de cariño me han dispensado en estos y en otros días para mí de amarga recordación. Y respecto á lo dicho por el Sr. Páramo, debo confesar mi amigo, que el aludirse á Segovia y á los segovianos, es un fenómeno natural y lógico, sin que signifique exclusiones ni separatismo, por ser la expresión del amor de los hijos hacia la madre, sin menoscabo de la patria común, de España, sino, al contrario, pues de la suma del primer cariño nacen los municipios, de éstos las provincias, de éstas las regiones y condensado todos estos cariños surge la Patria madre común de todos, la que, para que goce de paz, ha de reinar ésta en todos sus componentes y de ahí nuestros anhelos de que desaparezcan las rencillas y rozamientos entre nosotros, de ahí nuestro afán por la concordia de los elementos segovianos.

Unámonos todos para el bien de Segovia y su provincia que, será, no lo dudéis, el bien de España, para lo cual os ofrezco mi escaso valimiento y reiterando su agradecimiento á todos brindó por la prosperidad de Segovia, de España.

El Sr. Ruiz de la Torre

Debo gratitud á todos por ser ésta la quinta vez que iré á las Cámaras representando á Segovia y quisiera poder expresaros lo mucho que siento en estos momentos.

Unámonos para conseguir el mejoramiento de Segovia y brindemos por el amor á España y á Segovia, á quienes debemos aclamar.

Sr. Torre Quiza

Hace alusiones á la elección de Cuéllar y como de candidato para las de Diputados á Cortes resulta Senador electo, cambio que le dió ocasión para cantar las glorias de la paz, de la concordia, de las inteligencias entre los bandos contrarios y con frases de agradecimiento por su elección, se ofrece para coadyuvar al bien de la provincia de Segovia.

Sr. Gobernador

Muéstrase agradecido por las deferencias recibidas de todos los habitantes de la provincia, lamentando que su corta estancia en esta ciudad no le haya dado ocasiones de hacerse digno de ellas, y termina felicitando á los Diputados y Senadores y ofreciendo su concurso para la prosperidad de Segovia.

El marqués de Santa Cruz

Gran complacencia siento viendo presentes aquí á todos los representantes de la provincia y principales elementos de ella.

Muéstrase partidario de la paz, de la concordia, que llevan la tranquilidad á los ánimos de todos y rechaza ideas de lucha por infecundas.

Alude al Sr. Torre Quiza por la conducta seguida en la elección, y desea para el distrito de Segovia lo que ha ocurrido en los otros, medio de aquietar rencores y evitar disgustos.

Brinda por todos los presentes, deseando mil bienandanzas á Segovia.

Sr. Delgado

¿Para qué negar que estoy emocionado? Así empezó el Sr. Delgado.

Siéntome orgulloso de estar entre vosotros porque á través del triunfo de hoy surgen los recuerdos de mi infancia, mis anhelos, mis deseos, mis ansias de mejorar, de ser algo, y debo á los dictados de mi conciencia honrada esta pregunta: ¿quién soy? á la que contesto: un afortunado, un hijo de la fortuna ciega, sin méritos, sin talentos, pero con un grande amor á la tierra en que nací.

Día de gran gozo es para mí este día, pero no debemos olvidar que todos unidos, sin distinciones, debemos trabajar para que Segovia se redima, se levante, prospere, sea la que debe de ser, por sus merecimientos, por sus virtudes, por su sumisión en cumplir sus deberes con el Estado; y esto lo conseguiremos con la unión, no por medio de los poderes públicos, sino por nosotros mismos, acallando odios, desterrando rencillas, aquietando egoísmos.

No está conforme con el señor Páramo respecto al amor por la patria chica. Este cariño no es separatista. ¿Qué más grande patria que la formada por el amor de los hijos de cada provincia hacia la tierra que les vió nacer y de los que en ellas conviven de otras?

Nuestra unión, la armonía, la concordia entre los partidos, dará á Segovia, no lo dudéis, días venturosos, pues todos unidos, podemos pedir lo que interesa al porvenir de nuestra amada provincia.

Brindó por los Senadores, por Segovia y por España.

Sr. Martín Sánchez

Recuerda la reunión anterior en que los hoy Senadores y entonces candidatos, nadie los presentó. Ellos mismos se presentaron por que todos os conocen, son paisanos.

Yo también, como el Sr. Delgado, recuerdo mi niñez; y, al recorrer ahora el distrito, encontré mis camaradas de chico, con los que jugué, y viví, y, al recordar hoy mi historia, reprodúcense mis tristezas cuando represente en el Senado á la Isla de Puerto Rico, cuando mi gozo, mi alegría, mi ilusión eran haber representado á mi querida provincia, á mi Segovia. Por eso fué grande mi satisfacción el día que conseguí ese mi anhelo.

Por esto comprendo los sentimientos del Sr. Delgado al recordar historias y verse representando á Segovia, sentimientos que en mí están tan acentuados, que casi no puedo ahora coordinar ideas ni hablar frases.

Brindo por la primera autoridad de la provincia, por los Senadores y por que los segovianos todos entren en una era de concordia, de paz, que tranquilizando los ánimos, de común acuerdo, no haya más vencedores ni vencidos.

Sr. Ramírez Díaz

No es difícil hablar, lo que es difícil es saber hablar. Por eso temo ser nota discordante, como la que surge de una orquesta.

No quiero hablar ni de pretéritos ni de futuros, ya lo hicieron otros oradores. Hablemos del presente.

Pinta las condiciones morales que en toda época distinguen á Segovia y dedica un recuerdo á los que hoy no están presentes al banquete, para concluir diciendo que si se predica la paz y se tremola la bandera de la concordia, tratemos de practicar estas doctrinas. ¿Cómo?, dijo, como aconseja Mahoma, si la montaña no viene á mí, vayamos á la montaña, y si los no segovianos no están aquí ¿por qué no ir á él?

Como médico, descarno las cosas y digo los hechos sin convencionalismos.

Preparémonos á enaltecer á todos nuestros paisanos que puedan necesitar de nuestra ayuda, sin esperar á que ellos mismos luchen para conseguir la victoria, para no correr el peligro de que sucumban sin haber conseguido el puesto á que son acreedores.

Aceptemos á todos los de los distritos como hemos aceptado al Sr. Marqués de Santa Cruz.

Por eso me atrevo á proponer á todos los aquí reunidos que, como muestra de practicar lo que predicamos, enviemos al ramo que adorna el centro de esta mesa á la hija del Señor Marqués de Cañada Honda.

Sr. Pedrazuela

Sean mis primeras palabras, dijo, de agradecimiento á los señores Senadores por la atentísima invitación para que asistiera á este banquete y, en pocas palabras, expresar mis sentimientos de estos días.

Deseo, quiero y anhelo, como el primero, la paz y concordia entre todos los elementos políticos segovianos y para llegar á ese estado de tranquilidad política, que siempre fueron por mí ansiadas, os hago formal entrega de todas mis aspiraciones y esperanzas políticas, para que nunca digáis turbé la paz, la armonía, la unión, la concordia que debe entrañar el modo de ser político de nuestra querida provincia.

Siento verdadera satisfacción al ver entre nosotros ostentando la representación de un distrito de Segovia, á mi respetable amigo D. Eleuterio Delgado, representación que hace años todos le deseábamos.

Sigamos su consigna. Paz, concordia, unión y alcanzaremos el bien de nuestra patria con el de nuestra amada Segovia, y brindemos por los Senadores y por los ideales segovianos que perseguimos.

Sr. de la Calle

Veo aquí reunidos á toda la representación de la provincia, y la verdad, siento no ser hombre de fortuna; desgraciadamente no lo soy.

En este acto quisiera poder decir todo lo que tengo pensado respecto á la política segoviana.

Parecería en mí cobardía si callara que juzgo un tópico la paz, la concordia, renunciando á la lucha; esto es verdad, pero en otro sentido.

Hasta la vida puede definirse diciendo que es una continua lucha, y el médico lucha con la enfermedad para conquistar la salud del enfermo; el abogado lucha con lo ilegal para hacer resplandecer la justicia; el hombre, la Humanidad, lucha contra la tiranía, contra el privilegio, para conquistar los dones del progreso. Todo es lucha en este mundo, pues hasta la paz es consecuencia de la guerra.

Necesito que se entiendan mis palabras para que no creais lo contrario de lo que siento.

El partido liberal de Segovia luchó para llegar á la paz, como los pueblos emplean la revolución para que imperen los derechos del hombre.

No soy, por tanto, voz discordante en este coro de la paz y de la concordia.

Desígnóseme por el Gobierno para el distrito de la capital y acepté; y fuí á la lucha de la que estoy orgulloso, pues quedó evidenciado que no existe nada invencible, omnipotente, intangible.

Respecto á los otros distritos de la provincia los resultados, dijo, los tenía ya descartados, por ello no felicitaba ahora á los electos, pues ya los felicité antes de la elección.

Volviendo á las elecciones de la Capital, recuerda los ofrecimientos que hizo, durante su regreso de Madrid, á fin de llegar á una inteligencia, á una concordia, en este distrito como en los demás ocurría, ofrecimientos que no fueron aceptados.

Siento que aparentemente resulta en oposición á los deseos de todos y conste que en la última lucha presidió la mayor neutralidad.

Brindo, pues, aparte lo expuesto, por la prosperidad de la provincia de Segovia y por los Senadores de la misma.

Todos los brindis fueron muy aplaudidos.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Se ha celebrado en esta Audiencia el juicio anunciado para hoy por el delito de lesiones, causadas por Eustoquia Marugán, vecina de Anaya, á su marido Juan Soldevila Hernando. El ministerio fiscal representado por el señor Rey, sostuvo sus conclusiones pidiendo para la procesada la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorias y costas.

La defensa, encomendada al joven letrado señor Rivas, en sustitución del señor González Bartolomé, solicitó la absolución de su patrocinado, por entender que había obrado en legítima defensa.

Señalamiento para mañana

A las diez.—Vista de la causa instruída por el juzgado de Cuéllar, contra Ciriaco García, vecino de San Martín y Mudrián, acusado del delito de lesiones. Abogado, señor La Calle. Procurador, señor Sancho.

EN LA MUERTE DE

D. Francisco Navarro y Ledesma

El genial escritor que ayer lozano
hizo gala de tanta donosura;
á quien con lujo concedió natura
la gracia del talento soberano;
aquel insigne procer toledano
del profundo saber y la cultura,
que enalteció nuestra literatura
como á este tan hidalgo pueblo hispano,
no existe ya; mas deja su grandeza
en páginas que esmaltan los primores
de un estilo soberbio en la pureza;
llegó como filósofo á la alteza
de los más eminentes pensadores,
brotando de su pluma la belleza.

FERNANDO RIVAS.

24 Septiembre de 1905.

Exámenes en el Instituto

Aritmética

Don Carlos Ruiz, aprobado.

Nociones de Aritmética y Geometría

Don Mariano Blasco, don Julio López y don Julio Gelmirez, aprobados.

Caligrafía

Don Julio Llorente y don Victoriano García, sobresalientes.

Don Jesús Aragoneses, don Félix Fernández, don Tomás Guerra, don Julián Bernardos, don Cecilio Páramo, don Angel Páramo, don Francisco Andrés, don Mario Guillén, don Román Herrero, don Juan Contreras, don José Carretero, don Olegario Cid, don Julio Gelmirez y don Miguel Lázaro, aprobados

Dibujo

Don Manuel Fernández, aprobado.

Historia literaria

Don Ernesto Rodríguez, don Federico Saenz, don Juan Sánchez y don Antonio Herranz, aprobado.

Preceptiva literaria

Don Mariano Gómez, don Mariano González y don Pedro Pérez, aprobados.

Gramática Castellana

Don Luciano Palomo, don Cipriano Martín, don Modesto Rodríguez, don Marcelino Rubio, don Francisco Ayuso, don Pantaleón Alonso y don Maximino Verdugo, aprobados.

Exámenes para el día 26

A las 10, Pedagogía, Historia Natural y Fisiología é Higiene.

NOTICIAS

Anoche en el tren que sale á las ocho regresaron á Madrid, nuestros distinguidos amigos don Javier Gil Becerril, don Eleuterio Delgado, don Francisco Martín Sanchez, el Sr. Marqués de Santa Cruz y el Sr. Conde de Sepúlveda, que vinieron con motivo de la elección de Senadores verificada ayer.

El Infante don Carlos

En el tren rápido de la tarde pasó el sábado por Segovia con dirección al Escorial, S. A. el Infante don Carlos de Borbón, á quien acompañaba su ayudante, el Marqués de la Mesa de Asta.

En la estación fué cumplimentado el egregio viajero por el gobernador civil, señor García Lomas, y el señor Coello (don Alonso), secretario particular de S. A. la Infanta doña Isabel.

El distinguido abogado de este Colegio y querido amigo nuestro don Ramón de la Vega Arango, nos ruega hagamos pública su profunda gratitud, ya que él no pueda hacerlo personalmente, hacia todas aquellas personas de quienes acaba de recibir tan señaladas pruebas de afecto y de interés con motivo de la reciente y grave enfermedad que han sufrido dos hijos suyos y de la cual se encuentran por fortuna completamente restablecidos.

Con mucho gusto cumplimos el encargo del señor Vega Arango, congratulándonos de este restablecimiento.

Nuestro compañero de Redacción, don Faustino Navarrete, Jefe de Estadística de esta provincia, ha sido autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para ausentarse de esta capital durante ocho días.

Se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas al capitan profesor de la Academia de Artillería nuestro querido amigo, don Bernabé Estrada.

Desde hace algunos días se ha visto obligado á guardar cama, por efecto de una fuerte afección reumática, nuestro distinguido amigo, el joven y reputado pintor señor Vizconde de Ayala.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Subasta

El día 29 del corriente de once á doce de la mañana, tendrá lugar en el pueblo de Campo de San Pedro, el remate en pública subasta de la monda de las regueras de desagüe de las vías puviales de aquel pueblo.

El tipo de tasación es el de cien pesetas.

Después de pasar entre nosotros la temporada de verano, han regresado á Madrid en compañía de sus respectivas familias nuestros queridos amigos el elocuente abogado, don Victoriano Lloreote, y el catedrático de la Universidad Central, don Ildefonso Rodríguez.

Función religiosa

El domingo á las cuatro y media de la tarde se celebrarán solemnes cultos en la Catedral.

Habrá exposición de S. D. M, y rosario, ocupando la cátedra del Espíritu Santo, el Prelado de la Diócesis, señor Miranda.

El objeto de esta función es colectar limosnas que se destinan como ofrenda á su Santidad.

Ayer permaneció algunas horas en Segovia, nuestro particular y distinguido amigo, el diputado á Cortes por Cuéllar, señor Marqués de Santa Cruz.

Un herido

Anoche á las nueve ingresó en la Casa de Socorro, un joven llamado Eusebio Cristóbal, de 29 años de edad, natural y vecino de esta capital, quien presentaba una herida en la cara, que no pudo asegurar cómo se la había producido, pues una vez manifestó que por una caida casual, y otra que se le había causado Santiago Hernán, también vecino de esta capital.

Después de curado fué conducido á su domicilio, por hallarse algo embriagado.

Del hecho se ha dado oportuna cuenta, al juzgado municipal.

Han regresado á sus casas, la mayor parte de los diputados provinciales y compromisarios que vinieron á Segovia con motivo de la elección de Senadores.

Fiestas en los pueblos

Durante los días 29 y 30 del actual, se celebran las fiestas de Fuentepelayo.

—En los días 8, 9 y 10 del próximo Octubre, tendrán lugar las fiestas de Ortigosa del Monte.

Durante los dos últimos días, se verificarán dos corridas de novillos.

Ha salido para San Cristóbal de la Vega el ilustrado médico de aquella localidad, don Miguel Herrero, después de pasar algunos días al lado de su hermano y buen amigo nuestro, don Antonio Herrero.

Con feliz éxito la ha sido practicada en Madrid, por el notable cirujano don Florencio de Castro, una difícil operación quirúrgica, á la niña Carmencita Carreras, hija del aplaudido primer actor del Teatro de Apolo y muy querido amigo nuestro, don Emilio.

Muy de veras celebraremos el completo alivio de la preciosa enfermita.

Nuestros buenos amigos, los capitanes de Artillería, don Juan de Antonio y Martín, y don Manuel Pardo y Bobé, han sido destinados al regimiento de Sitio, y al depósito de armamento de Segovia, respectivamente.

Licencias

Por el gobierno civil, se han expedido hoy siete licencias de caza, y una para uso de galgo.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

De Instrucción pública

Por el Rectorado han sido nombradas maestras en propiedad de las escuelas que á continuación se expresan, las señoras siguientes:

De Otero de Herreros, doña Valeriana Santinste.

De San Cristóbal de la Vega, doña Manuela Otero.

De Condado de Castilnovo, doña Ramona Insúa.

De Santo Tomé del Puerto, doña Elvira López.

De Gomezserracín, doña Emilia González.

De Sangarcía, doña Nicolasa Sanz Vara.

De Montejo de la Serrezuela, doña Eugenia Martínez.

De Olmo de Barbolla, doña Josefa Lobo, y de Pinilla Ambroz, doña Gregoria Herrero Sebastián.

Las seis primeras escuelas citadas son elementales, y las tres últimas, mixtas.

***

Han sido nombradas en virtud del concurso de Febrero último, para las escuelas que á continuación se expresan, las maestras siguientes:

De Tabladillo (Guadalajara), doña Lorenza Peña, que lo era de Casla.

De Arroyo de Fraguas, (Guadalajara), doña Jesusa Quiza López, de Villagonzalo.

Escopetas recogidas

Por conducir dos escopetas sin tener licencia para usarlas se ha presentado denuncia contra un vecino del Espinar.

Las escopetas le fueron recogidas por la guardia civil.

Elección de Senadores

Ayer se verificó la elección de Senadores por esta provincia, cuyo acto tuvo lugar en el palacio de la Diputación, sin oposición.

Fueron elegidos los señores don Javier Gil Becerril, don Raimundo Ruiz de la Torre y D. Manuel de la Torre Quiza.

Reciban los nuevos Senadores nuestra felicitación más sincera y entusiasta, esperando que su gestión parlamentaria sea beneficiosa á los intereses generales del país, y á los particulares de la provincia.

Pérdida

El ilustre pintor don Juan Comba perdió, el sábado, un libro con apuntes de dibujo, en la visita que hizo á Segovia acompañando á S. A. la Infanta doña Isabel.

El señor Comba que reside accidentalmente en la Granja, ruega á la persona que se haya encontrado el libro, se le devuelva á su dueño, quien además de agradecer el hallazgo, gratificará la devolución.

El señor gobernador civil de esta provincia, en uso de las facultades que le están conferidas, ha acordado convocar á la Excma. Diputación provincial, para el día 2 del próximo Octubre, á las once de su mañana, con objeto de inaugurar las sesiones ordinarias del periodo semestral.

Fiesta religiosa

No es el día 26, como equivocadamente anunciamos en nuestro número del sábado, sino el 27 en el que celebrarán las Hermanas de la Caridad, que prestan servicios en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, su anunciada fiesta religiosa en honor de su Patriarca y fundador, San Vicente de Paul.

Por la mañana comenzará á las diez la misa sacramental.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Hoy ha salido para Madrid donde se propone fijar su residencia, la respetable señora doña Petronila Junquera, viuda del general Martitegui, en compañía de sus bellas y elegantes hijas.

En la estación fueron despedidas por muchas familias de la buena sociedad segoviana.

La generala de Martitegui y sus hijos han sabido captarse muchos simpatías en esta población, donde dejan gratos y duraderos recuerdos.

Denuncias

Por pastoreo abusivo, han sido denunciadas ocho reses vacunas de un vecino del pueblo de Maello (Avila.)

—La guardia civil de Otero de Herreros, ha denunciado á dos vecinos de dicho pueblo que fueron hallados cazando en un vedado de aquel término municipal, sin autorización para ello.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 27 del actual, publicará una circular del Sr. Gobernador civil, concediendo un plazo de 15 días á aquellos ayuntamientos que antes del día 16 del actual, no hayan remitido á este Gobierno civil, los presupuestos municipales que han de regir en sus respectivos pueblos, durante el próximo año de 1906.

Los que transcurrido el expresado plazo, no hayan cumplido con aquel deber, serán conminados con la multa de diez y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Juzgado municipal

Hoy no se ha registrado ningún nacimiento ni defunción.

Dos hurtos

Habiendo tenido conocimiento el cabo del puesto de la guardia civil de Martín Muñoz, de que en Avila, le había sido robada una manta nueva de caminos, al vecino de San Esteban de los Patos, Silvestre del Nogal, practicó las oportunas gestiones logrando dar con el autor del hurto, llamado Lorenzo López Rodríguez (a) Castillo, quien ha sido puesto á disposición del juzgado.

—Ante la guardia civil de Bernardos, se presentó días pasados el vecino de la expresada villa, Nicolás González Casas, quien manifestó que en una de las caballerías de la recua de Francisco Sastre, de oficio molinero, había visto un saco de lona con las iniciales N. G. y C. el cual era de su propiedad.

Practicadas las averiguaciones necesarias se pudo dar con el conductor de la recua Desgaacias Gaitero, quien dijo que el saco era propiedad de su amo.

Creyendo la pareja de la benemérita que se trataba de un hurto, detuvo y puso á disposición del juzgado, al Desgracias Gaitero.

EDICTO

Escribanía de D. Juan B. Copeiro del Villar.

D. Julio Arenas Pascual, Comisario de la quiebra de D. Casiano González Vicente, del comercio que fué de esta capital.

Por el presente se hace saber: Que por virtud de lo acordado en la sección segunda de dicha quiebra, se sacan á pública subasta por segunda vez, en la cantidad de dos mil setecientas noventa y dos pesetas, con cincuenta y dos céntimos, los efectos de todo género procedentes del Establecimiento mercantil del quebrado, que constan reseñados en los edictos publicados en los sitios de costumbre, habiéndose expresado en ellos las condiciones de la subasta, que tendrá lugar el día treinta del actual y hora de las diez y seis, en la Sala de Audiencia del Juzgado de primera instancia de esta capital.

Dado en Segovia á veintitres de Septiembre de mil novecientos cinco.—*Julio Arenas, Juan B. Copeiro del Villar.*

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 25, 5 tarde.

Hundimiento de unas covachas

En las covachas que existen en el Cerrillo de San Blas de esta capital y que sirven de refugio nocturno á gran número de golfos de la Corte, se ha producido esta mañana á las diez y media un hundimiento, por efecto del cual ha resultado muerto un joven, y una mujer gravísimamente herida.

Las autoridades se personaron en el lugar del suceso.

El consejo de ministros

A las cuatro y minutos de esta tarde, ha dado principio el Consejo de ministros.

El señor Montero Ríos, dará cuenta á sus compañeros de gabinete, de los proyectos de ley que tiene en cartera y de los que oportunamente habló al rey en San Sebastián.

Los demás ministros llevan al Consejo para su resolución, varios expedientes de escasa importancia.

Weyler y su hijo en Palma de Mallorca

Procedente de Barcelona ha llegado hoy á Palma de Mallorca, el ministro de la Guerra, general Weyler.

Le recibieron las autoridades, comisiones militares, y numerosos amigos políticos y particulares.

También ha llegado hoy á la capital balear, procedente de Menorca, D. Fernando Weyler, hijo del ministro de la Guerra.

Viaje suspendido

El ministro de la Gobernación teniendo en cuenta que á partir de pasado mañana han de celebrarse con mucha frecuencia Consejos de ministros, y teniendo que dedicarse de lleno, por otra parte, á los asuntos propios de su departamento, ha resuelto suspender en definitiva su proyectado viaje al Pirineo.

Fuentes en Madrid

Ha llegado hoy á esta Corte procedente de Logroño y con dirección á Sevilla, el aplaudido diestro Fuentes. Este se encuentra muy mejorado de las heridas que sufrió en la corrida celebrada últimamente, en la primera de dichas capitales.

Fuentes ha recibido hoy muchas visitas de amigos y compañeros.

Los senadores vitalicios

Conforme anunció el viernes último, hoy ha publicado la «Gaceta» los nombramientos de los senadores vitalicios.

Los nombres de éstos son los dados por ese periódico en uno de sus últimos números.

La huelga escolar

Parece haberse conjurado la huelga con que amenazaban los estudiantes de esta capital. Una comisión de éstos presidida por el presidente de la Unión Escolar señor Carrillo, visitó esta mañana al Rector de la Universidad Central, exponiéndole sus deseos de que se supriman los 300 temas de la licenciatura y las especialidades en la carrera de Medicina.

Hundimiento de dos casas

En los derribos que se están ejecutando en la calle de Preciados de esta Corte, comenzaron á desplomarse esta mañana dos casas.

Apercibidos los habitantes de ellas, comenzaron á desalojarlas, siendo ayudados en la extracción de muebles por algunos vecinos de la referida calle, los bomberos y varios empleados del municipio.

No ocurrieron desgracias personales, pero si muchos desperfectos de consideración.

Acudieron al sitio de la ocurrencia el alcalde de Madrid, el de barrio, y otras autoridades.

Incendio formidable

En una fábrica de alcoholes de Novelda (Alicante), se ha declarado hoy un violento incendio que ha ocasionado grandes pérdidas y algunos heridos.

El vecindario y las autoridades trabajaron incesantemente en la extinción del incencio.

Este pudo sofocarse después de muchos esfuerzos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	79'55
Amortizable al 5 por 100	98 80
Acciones del Banco	429 00
Acciones de Tabacos	392 00
CAMBIOS	
París á la vista	30'60
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ

Vacante

Terminando el día 8 de Diciembre próximo venidero el contrato con el que la viene desempeñando, se halla vacante la plaza de médico titular de este pueblo, dotada con el haber anual de 500 pesetas, cobradas de los fondos de este Municipio, por trimestres vencidos por la asistencia de once familias pobres y casos de oficio.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al Sr. Alcalde en el plazo de quince días, acompañando copia de su título profesional. El agraciado, empezará á ejercer su cargo desde el día 9 de Diciembre del año actual, en libertad de contratar las igualas con 130 vecinos pudientes que puede empezar á prestar esta asistencia de día 1.° de Octubre próximo venidero.

Yanguas á 9 de Septiembre de 1905.

El Alcalde,
Francisco Molinera.

Artillería.—Regimiento de Sitio

Se admiten proposiciones hasta fin del mes actual en la oficina del expresado Regimiento «Cuartel Casa Grande», de *once* á *una*, para la contrata de la extracción del estiércol que produce el ganado del mismo.

Segovia 19 de Septiembre de 1905.—El Comandante mayor, *Guitián.*

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria 11,

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

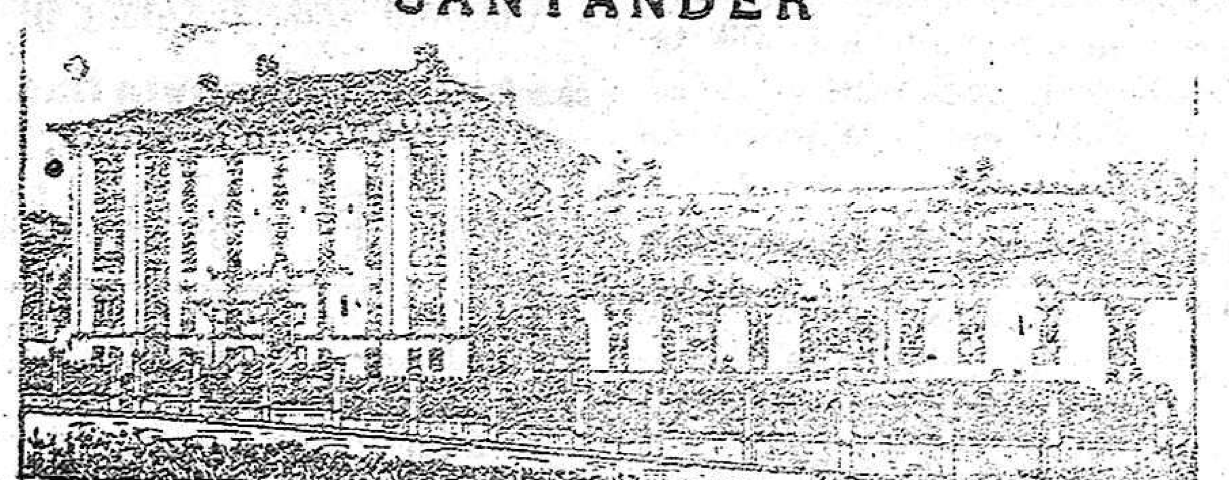
Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.



SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo, José Echenerc. [illegible]

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Venta de casa

Se vende una en el barrio de San Marcos, en buenas condiciones, y pueden vivir seis vecinos.

Se informará en la Administración de este periódico.

Negocio importante

En la casa de Lorenzo Vallés, Reoyo, 19, se vende vino superior de Aragón, á 25 céntimos botella, 20 céntimos cuartillo y 5 pesetas los 16 litros.

PASTOS PARA CABRAS

Se arriendan para 250 á 300 cabras, juntas ó por separado, desde primeros de Octubre hasta mediados de Mayo, en el Monte Chaparral, de Otero. Informará en dicho pueblo, Atanasio Bernardos Barregón.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de Existencia.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 11, planta baja.

Al contado y á plazos

toda clase de muebles de tapicería y ebanistería á precios sumamente económicos.

Sucesor de Sessé, Juan Bravo, 2.

DIBUJO

Lecciones á domicilio y en casa del profesor

Especialidad en ampliaciones inalterables, Eastman.

También se hacen al foto-crayon á 25 pesetas.

Restauración de cuadros é imágenes.

N. ORTEGA, 9, SOL, 9, 2.º

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Encargados de las ventas en Segovia:

SRES. LAMBAS Y GALICIA

BUITRAGO, NÚMERO 3

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

B. Brandreth

Para **Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos**, y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos**, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allcock. Ademas, son absolutamente sanos, porque no tienen belladona, Opio, ni ningun otro veneno.

Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

B. Brandreth